

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Anexo

Número: IF-2018-09090874-APN-GTYN#SSN

CIUDAD DE BUENOS AIRES Jueves 1 de Marzo de 2018

Referencia: ANEXO I - Guía Informativa para reclamar el cobro de la Obligación Legal Autónoma (O.L.A.)

ANEXO I

Guía Informativa para reclamar el cobro de la

Obligación Legal Autónoma (O.L.A.)

¿Qué es la O.L.A. del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil?

Es una obligación de cobertura por la cual las Aseguradoras tienen el deber de cubrir los Gastos Sanatoriales y de Sepelio que se deban afrontar producto de un accidente de tránsito sin necesidad de tenerse probada la responsabilidad de su Asegurado.

¿Qué cubre la O.L.A.?

Cubre a todas las personas (los terceros ocupantes del/los vehículo/s y/o peatones) que resulten víctimas de un accidente de tránsito en el territorio nacional.

Se cubre la Obligación Legal Autónoma por los siguientes conceptos:

- 1. Gastos Sanatoriales cuya Suma Asegurada aplica por persona.
- 2. Gastos de Sepelio cuya Suma Asegurada aplica por persona.

¿El seguro de vehículos destinados al Transporte Público de Pasajeros cuenta con la O.L.A.?

Sí. El seguro de los vehículos destinados al transporte público de pasajeros cubre la O.L.A. por los siguientes conceptos:

- 1. Gastos Sanatoriales cuya Suma Asegurada aplica por persona.
- 2. Gastos de Sepelio cuya Suma Asegurada aplica por persona.

¿Cuál es el plazo para reclamar su cobro?

La víctima, familiares, personas allegadas o quien pueda subrogarse en sus derechos, según corresponda, tienen un plazo de TRES (3) años desde ocurrido el accidente, para solicitar ante la entidad Aseguradora la indemnización correspondiente.

¿Cuál es el plazo para cobrar?

Una vez producido el reclamo y presentada la documentación correspondiente, la entidad Aseguradora tiene un plazo improrrogable de CINCO (5) días hábiles para liquidar y hacer efectivo el pago.

¿Cuáles son los costos para reclamar la O.L.A.?

Los trámites son gratuitos.

¿Cuál es el paso a seguir en caso que exista demora para el cobro de la O.L.A.?

En caso de producirse alguna controversia o demora en el pago de la Obligación Legal Autónoma (O.L.A.) puede presentarse la correspondiente denuncia ante la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.

¿Pueden las Aseguradoras negarse al pago, aludiendo a la falta de responsabilidad de su Asegurado respecto del daño?

No pueden negarse. Los gastos deben ser abonados sin perjuicio de los derechos que la Aseguradora pueda hacer valer luego (Artículo 68 de la Ley Nacional de Tránsito).

¿Es necesario que la presentación ante las Aseguradoras las realice a través de un abogado?

No. El trámite puede ser realizado directamente por el damnificado, familiar, persona allegada, y/o entidad que pueda subrogarse en sus derechos.

Gastos Sanatoriales

¿Qué atenciones se consideran Gastos Sanatoriales?

Se entiende por Gastos Sanatoriales, los gastos de: atención primaria, internación, instrumental quirúrgico y/u hospitalario, gastos farmacéuticos y cualquier otro gasto que sea necesario para la atención de la

¿Quién puede solicitar el reembolso de Gastos Sanatoriales?

Lo puede solicitar la víctima, sus familiares, personas allegadas o entidad, debidamente acreditada, que pueda subrogarse en sus derechos, según corresponda.

¿Cuál es la documentación a presentar frente a la Aseguradora para solicitar el reintegro de los Gastos Sanatoriales?

Se deberá presentar:

- 1. Copia de la Denuncia Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de tránsito.
- 2. Copia de Documento Nacional de Identidad de la víctima.
- 3. Documentación que acredite la calidad de tercero subrogante de los derechos de la víctima (en caso de corresponder).
- 4. Nota dirigida al presidente de la entidad Aseguradora donde figuren los datos completos de la entidad reclamante (en caso de corresponder).
- 5. Certificado expedido por el médico tratante.
- 6. Comprobantes originales de pago de Gastos Sanatoriales que acrediten el costo de los gastos médicos en que se haya incurrido para el tratamiento de la víctima o factura de la entidad reclamante por los gastos incurridos, detallándose en la misma material utilizado, prestaciones médicas brindadas, indicando el costo de dichos insumos de acuerdo al Nomenclador utilizado.

Gastos de Sepelio

¿Quién puede solicitar el reintegro de Gastos de Sepelio?

Lo podrá solicitar únicamente la persona que acredite fehacientemente haber realizado dicho gasto.

¿Cuál es la documentación a presentar frente a la aseguradora para solicitar el reintegro de Gastos de Sepelio?

Se deberá presentar:

- 1. Copia de la Denuncia Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de tránsito.
- 2. D.N.I. del reclamante.
- 3. Certificado de defunción original o copia certificada del mismo.
- 4. Comprobante original de los gastos realizados por el sepelio.

FORMULARIO DE RECLAMO OBLIGACION LEGAL AUTONOMA VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Persona Física

* Aseguradora						
Póliza Nº	Siniestro Nº					
1. FECHA DEL SINIE:	STRO (*)				Hora	
2. LUGAR DEL SINIE	STRO (*)	Provincia				
Localidad País Intersección de / Entre Ruta Nº km	Calle				Nº	
Ruta Nº km	nacional	y _ provincial	cru	ce con r	uta Nº	
3. DATOS DEL COND Nombre y Apellido	UCTOR DEL V	VEHÍCULO A	ASEGUF Género	RADO F	M	
Tipo y Nº documento		Teléf	ono	<u> </u>		
Nombre y Apellido Tipo y Nº documento Domicilio Localidad	Provincia		País	_ C.P		
4. DATOS DEL TITUL Nombre y Apellido o Raz Tipo y Nº documento Domicilio Localidad	zón Social Provincia _	Teléf				
En caso de coincidir el punto	-		r, no dei	era cor	npietarse	er presente
5. DATOS DEL VEHÍO Marca Tipo	CULO ASEGUF	RADO (*) Modelo (optativ	vo) Dominic)		
Para el caso de existir puntos 3, 4 y 5.	otro vehículo in	volucrado, se	deberán	comple	etar nuev	amente los
6. DATOS DEL DAMN Nombre y Apellido Tipo y Nº documento	•	 Teléf	Género l ono	=	M	
Domicilio Localidad	Provincia		20a (s -090	_ C.P 90942-A	PN-GTYN	N#SSN

Estado Civil	Fecha de Nacimiento / /
Relación con el asegurado (Marcar con X)	Conductor otro vehículo Pasajero vehículo asegurado Pasajero en otro vehículo Peatón
7. DOCUMENTACION ADJU	NTA (En caso de Sepelio)
Se deberá presentar:	
tránsito. 2. D.N.I. del reclamante. 3. Certificado de defunción	Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de original o copia certificada del mismo. los gastos realizados por el sepelio.
	DO (En caso de Gastos Sanatoriales) (*)
Tipo y Nº documento Proposition	Pasajero vehículo asegurado Pasajero en otro vehículo Peatón INTA (En caso de Gastos Sanatoriales) Policial en la que conste la ocurrencia del accidente de accidente de la calidad de la víctima. edite la calidad de tercero subrogante de los derechos de la esponder).
	ue se haya incurrido para el tratamiento de la víctima.
10. DATOS DEL DENUNCIA Nombre y Apellido Tipo y Nº documento Domicilio Localidad Pr Vinculo con el damnificado	MTE (*) Género F M Teléfono C.P ovincia País
declaración jurada	referencias que se consignan tienen carácter de

Fecha / /		
Hora	Aclaración	

IMPORTANTE: Llene todos los campos que están marcados como obligatorios. En caso de no contar con los datos requeridos por el presente formulario, se solicita completar con los datos con que se cuente.

* Datos obligatorios

FORMULARIO DE RECLAMO OBLIGACION LEGAL AUTONOMA VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS Persona Jurídica

* Aseguradora			
Póliza №	Siniestro Nº		
1. FECHA DEL SINIEST			
Fecha //	Hora		
2. LUGAR DEL SINIEST	'RO (*)		
Localidad	Provincia		
País	Calle Nº		
Ruta Nº km na	Provincia Nº		
3. DATOS DEL DAMNIF	ICADO (Paciente) (∗)		
Nombre y Apellido	Género F M Teléfono C.P. Provincia País Fecha de Nacimiento / //		
Tipo y Nº documento	l elétono		
Domicillo			
Estado Civil	FIOVITICIA Fals		
LStado Civii			
Relación con el asegurado	Conductor otro vehículo		
(Marcar con X)			
	Pasajero en otro vehículo		
	Peatón		
4. DATOS DEL CONDUC Nombre y Apellido	CTOR DEL VEHÍCULO ASEGURADO Género F M Teléfono C.P.		
Tipo y No documento			
Domicilio	C.P.		
Domicilio Localidad	Provincia País		
5. DATOS DEL TITULAF Nombre y Apellido o Razón	Coolel		
Tipo y Nº documento	Teléfono		
Domicilio			
omicilio <u>IF-2018-0909</u> 1 0 5 9 -A <u>PN-GTYN</u> #SSN			

Locali	dad	Provincia	País	
En ca punto.		Asegurado con el Co	onductor, no deberá c	ompletarse el presente
6. DA Marca Tipo	TOS DEL VEHÍO	ULO ASEGURADO Modelo	(*) (optativo) Dominio	
	el caso de existir s 3, 4 y 5.	otro vehículo involucr	ado, se deberán comp	oletar nuevamente los
1. 2. 3.	tránsito. Copia de Docume Nota dirigida al completos de la AUTONOMA). Certificado médic Factura de la enti material utilizado	nuncia Policial en la ento Nacional de Identi presidente de la en entidad reclamante (o expedido por el méd dad reclamante por lo	dad de la víctima. tidad aseguradora do NOTA DE RECLAMO ico tratante. s gastos incurridos, de as brindadas, indicand	encia del accidente de onde figuren los datos O OBLIGACIÓN LEGAL etallándose en la misma do el costo de dichos
decla Lugar Fecha	ración jurada	Firm	ue se consignan na	tienen carácter de
	_			obligatorios. En acca do

IMPORTANTE: Llene todos los campos que están marcados como obligatorios. En caso de no contar con los datos requeridos por el presente formulario, se solicita completar con los datos con que se cuente.

* Datos obligatorios

NOTA DE RECLAMO OBLIGACION LEGAL AUTONOMA

Sr. PRESIDENTE DE
SD
Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de
del Hospital/ Centro de salud público, sito er, a fin de realizar formal reclamo por recupero de gastos
sanatoriales, según lo establecido por el Art. 68 de la Ley 24.449, por los gastos incurridos
en la atención médica brindada al paciente Sr.
D.N.I, Nacionalidad, Edad domiciliado en, quien sufriera un accidente de tránsito cor
fecha en la calle localidad, Provincia de, siendo ingresado a este
localidad, Provincia de, siendo ingresado a este
nosocomio con fecha, donde le fue
diagnosticado El presente reclamo es iniciado por ante Vuestra entidad, ya que en e
acaecimiento del siniestro mencionado precedentemente intervino el vehículo
marca. modelo dominio asegurado por ante
marca, modelo, dominio, asegurado por ante Vuestra entidad según póliza (en el caso de contar con los datos de la misma), y cuya titularidad pertenece al Sr, D.N.I
misma), y cuya titularidad pertenece al Sr, D.N.I
domiciliado en
Asimismo se acompaña, certificado médico expedido por el médico tratante y
comprobante de los gastos incurridos, detallándose las erogaciones realizadas por esta
entidad hospitalaria en la atención médica brindada al Sr.
Cabe destacar que conforme lo dispuesto por el Art. 68 párrafo 5to de la Ley
24.449 el acreedor por los servicios de gastos sanatoriales y/o velatorio puede subrogarse en el crédito del tercero o sus derechohabientes.
Por todo lo expuesto, se solicita se proceda a dar curso al presente reclamo
por los gastos de atención médica brindada al Sr, los cuales ascienden a la suma de pesos (\$
establecido por la Obligación Legal Autónoma.
Sin otro particular lo saludo atentamente.
Firma v sello

IF-2018-09091059-APN-GTYN#SSN